Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Educación – Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Nélida Ritadel Valle Berrondo, DNI. Nº 16.058.828, por acogerse a los Beneficios de la Jubilación Ordinaria, en los cargos de agente Categ. 18, Agrup. Admin., Pta. Pte., Dción. Pcial. de Educación Primaria y como Maestra Capacitadora Laboral Titular, en la Escuela Primaria EDJA Nº 37 «Sagrado Corazón de Jesús», Dpto. Capital, Dción. Pcial. de Modalidades Educativas, Secretaría de Gestión Educativas de este Ministerio, a partir del 01ABR21. Reconózcanse los servicios prestados y apruébase la Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haberes - aportes -contribuciones), las que como Anexos I y II, respectivamente, forman parte del presente y autorízase a realizar el efectivo pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 03-12-2025 00:45:51

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa